



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Lunes, 21 de septiembre de 1959

Núm. 214

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.745

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

La Dirección General de Administración Local dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

“La Comisaría General de Protección Escolar, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, ha interesado de esta Dirección General que se recuerde a todas las Corporaciones locales la conveniencia de que, conforme a la Orden de 17 de mayo de 1956 (“Boletín Oficial del Estado” del día 23), comuniquen a dicho Centro la concesión de becas, pensiones de estudio, bolsas de viaje u otros beneficios análogos a estudiantes, profesionales, científicos o profesores.”

De acuerdo con ello, y atendida la importante finalidad coordinadora que se persigue en esta materia, de especial interés para las Corporaciones locales en cuanto concierne a los fines de instrucción y cultura comprendidos entre los propios de su competencia, con arreglo a los artículos 101 y 243 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace notar la conveniencia de que las referidas consignaciones que, en su caso, han de figurar en el artículo 5.º del estado de gastos de la estructura de sus presupuestos, aprobada por Orden de 31 de julio último, y las concesiones que con cargo a las mismas se hagan, se

notifiquen a la citada Comisaría de Protección Escolar.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y máxima difusión.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION QUINTA

Núm. 3.646

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de mayo de 1959.

(Continuación: Véase “B. O.” n.º 213.)

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-22470.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: J. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 57 Kg.

Número del motor: 515.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 662.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:

Enrique Pérez Sáiz.

Domicilio y población: Delicias, número 15, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-22471.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: J. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 57 Kg.

Número del motor: 518.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 665.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Julio Cuesta Muñoz.

Domicilio y población: Tudela (Navarra).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-22472.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: J. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 57 Kg.

Número del motor: 520.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 668.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Juan de Dios López.
Domicilio y población: Navalvillar de Pela (Badajoz).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22473.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 521.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 669.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Julián Rodríguez M.
Domicilio y población: Navalvillar de Pela (Badajoz).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22474.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 522.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 670.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: José Fernández G.
Domicilio y población: Zabaleta, número 52, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22475.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.

Número del motor: 416816.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 417746.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Dolores Zubiri Vidal.
Domicilio y población: Paz, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z 22476.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 111101.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30011244.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Clavería A.
Domicilio y población: Juan Pablo Bonet, número 16, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22477.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso Diesel.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 7.010 Kg.
Carga máxima: 10.200 Kg.
Número del motor: 376569.
Cilindros: 6.
HP.: 41.
Número del bastidor: 376569.
Capacidad depósito de combustible: 200 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 484 x 14 y 484 x 300.
Nombre y apellidos del propietario: Cementos Portland Zaragoza, S. A.
Domicilio y población: Independencia, 32, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22478.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso Diesel.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 7.010 Kg.
Carga máxima: 10.200.
Número del motor: 376585.
Cilindros: 6.
HP.: 41.
Número del bastidor: 376585.
Capacidad depósito de combustible: 200 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 484 x 14 y 484 x 300.
Nombre y apellidos del propietario: Cementos Portland Zaragoza, S. A.
Domicilio y población: Independencia, número 32, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22479.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M115099.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT11590.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Rafael Trinidad M.
Domicilio y población: García Galdeano, 20, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22480.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M121769.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT121645.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

- Nombre y apellidos del propietario: Enrique de Casas F.
Domicilio y población: Adam, 12, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22481.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M122774.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT121730.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Torralba G.
Domicilio y población: Imperial, número 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22482.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M123484.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT123435.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Sánchez P.
Domicilio y población: Travesía Puente Virrey, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22483.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M123494.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT123386.
- Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Sanz Gil.
Domicilio y población: Zaragoza la Vieja, 38, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22484.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: S5174.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR36654.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Santiago Palacios P.
Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22485.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Henry-J.
Tipo: Mixto.
Número de asientos: 5.
Tara: 110 Kg.
Carga máxima: 250 Kg.
Número del motor: 3510860.
Cilindros: 4.
HP.: 14.
Número del bastidor: K513011173.
Capacidad depósito de combustible: 50 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 640 x 15.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Brosed Engay.
Domicilio y población: Franco y López, 18, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22486.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: A. S. A.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
- Tara: 320 Kg.
Carga máxima: 200 Kg.
Número del motor: 8A41012.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 13826.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Presentación Ejea V.
Domicilio y población: Epila (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22487.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 414639.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 415206.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Angelines Sieso M.
Domicilio y población: Santa Teresa, número 36, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-22488.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 2.
Tara: 270 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.
Número del motor: 02915C2.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 02915C2.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Paesa Soler.
Domicilio y población: Movera, número 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 3696

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de agosto de 1959.

DIA 1

- 2.431. Orera. — Agustín Castillo Navarro.
 2.432. Calatayud. — Mariano San Mauricio Nuño.
 2.433. Calatayud. — Angel Chueca López.
 2.434. Calatayud. — Sabino Chueca Torcal.
 2.435. Calatayud. — Benito Moreno Gil.
 2.436. Casetas. — Mariano Chueca Grima.
 2.437. Zaragoza. — Eduardo Oliveros Pascual.
 2.438. Zaragoza. — Jesús Sánchez Casado.
 2.439. Calatorao. — Abdías Cardiel Moreno.
 2.440. Vera de Moncayo. — Misael Matud Gil.
 2.441. Zaragoza. — Antonio Jabato Orensanz.
 2.442. Zaragoza. — Dionisio Martín Sanz.
 2.443. Zaragoza. — Joaquín Gracia Arnal.
 2.444. Zaragoza. — Anselmo Sánchez Castillo.
 2.445. Zaragoza. — Juan Bautista Villanueva Rubio.
 2.446. Casetas. — Angel Mallorquin Escuder.
 2.447. Herrera de los Navarros. — Saturio Bedoya Rico.
 2.448. Ariza. — Angel Galileo Cabrerizo.
 2.449. Casetas. — Félix Lorente García.
 2.450. Zaragoza. — Alfonso J. Villanueva Gaspar.
 2.451. Zaragoza. — Jesús Alagrén Montuy.
 2.452. Fuendetodos. — Eloy Alconchel Moreno.
 2.453. Zaragoza. — Cosme Pellicer Gracia.
 2.454. Zaragoza. — José Antonio Calvo García.
 2.455. Gallocanta. — Plácido Gracia Miguel.
 2.456. Torres de B. — Carlos Izquierdo Cazcarro.
 2.457. Zaragoza. — Floreal Saiz Martínez.
 2.458. Ejea. — Andrés Celma Lasobras.
 2.459. Ejea. — José Bericat Abad.
 2.460. Zaragoza. — Nicolás García Gracia.
 2.461. Cadrete. — Francisco Pintanel Pezonada.
 2.462. Boquiñeni. — Francisco Carcás Cuartero.
 2.463. Calatorao. — Basilio Auria Mostacero.
 2.464. Gallur. — Vicente Pasamar Sierra.
 2.465. Calatorao. — Jenaro Poza Cambra.
 2.466. Zaragoza. — Pedro Bueno Durán.
 2.467. Zaragoza. — Alfonso Herrero Villanueva.
 2.468. Calatayud. — Simón Heredero Sánchez.
 2.469. La Puebla de Alfindén. — Ramón Tejero Serón.
 2.470. Zaragoza. — Teófilo Royo Garcés.
 2.471. Zaragoza. — Julio Sorolla Júlvez.
 2.472. Zaragoza. — Serafin González Rodrigo.
 2.473. Casetas. — Silvestre Guerrero Millán.
 2.474. Casetas. — Valentín Calvera Sebastián.
 2.475. Zaragoza. — Pedro Anadón Quilez.
 2.476. Ariza. — Angel Galilea Trigo.
 2.477. Ariza. — José A. Galilea Trigo.
 2.478. San Juan. — Modesto Sancho Gil.
 2.479. Zaragoza. — Gregorio Lahoz Dionis.
 2.480. Zaragoza. — Jesús Vicente Polo.
 2.481. San Juan. — Tomás Escolano Paris.
 2.482. Zaragoza. — Antonio Ara Lanaspá.
 2.483. Zaragoza. — Cosme Pellicer Guerrero.
 2.484. Zaragoza. — José Zabalza López.
 2.485. Zaragoza. — Eugenio Labrador Alonso.
 2.486. Zaragoza. — Diego Leal Simón.
 2.487. Leciñena. — César Solanas Marcén.

- 2.488. Casetas. — Mariano Tarragó González.
 2.489. Zaragoza. — Fernando Lózano Pardo.
 2.490. Zaragoza. — José L. Velasco Zapico.

DIA 3

- 2.491. Alagón. — Orencio González Romero.
 2.492. Ejea. — Manuel Aznárez Blasco.
 2.493. Zaragoza. — Ignacio San Joaquín Casorrán.
 2.494. Ibdes. — Manuel Guajardo Lozano.
 2.495. Villarroya S. — Angel González de Agüero Jimeno.
 2.496. Villar N. — Miguel Muñoz Gracia.
 2.497. Ejea. — Carlos Dehesa Zumelzo.
 2.498. Cosuenda. — Vicente Moros Serrano.
 2.499. Sabiñán. — David Acerete Sánchez.
 2.500. Agón. — Alejandro Carranza Lahuerta.
 2.501. Villarroya S. — Germán González de Agüero Trena.
 2.502. Ateca. — José Blasco Muñoz.
 2.503. Daroca. — Pedro Jimeno Grima.
 2.504. Cosuenda. — Jenaro Moros Serrano.
 2.505. Sástago. — Manuel Samoner Martínez.
 2.506. Morata. — Martín Serrano González.
 2.507. Illueca. — Francisco Melús Gaspar.
 2.508. Pina. — Manuel Casamián Royo.
 2.509. Cosuenda. — Ildelfonso Moros Serrano.
 2.510. Cosuenda. — Francisco Muñoz Pérez.
 2.511. Torres de B. — Facundo Rodríguez Bailo.
 2.512. El Frasno. — José María Martínez Lafuente.
 2.513. Ricla. — Manuel Canela Lausín.
 2.514. Torres de B. — Santiago Pérez González.
 2.515. Alhama. — Alfredo Ezquerria Peña.
 2.516. Zaragoza. — Manuel Gil García.
 2.517. Zaragoza. — Manuel Magaña Gil.
 2.518. Zaragoza. — Manuel Gutiérrez Horna.
 2.519. Zaragoza. — Sinfiriano García Platero.
 2.520. Zaragoza. — Jesús Nebra Alvarez.
 2.521. Zaragoza. — José Arguedas Pinilla.
 2.522. Codos. — Rafael Orera Ibarra.
 2.523. Quinto de E. — Salvador Ingalaturre Borroy.
 2.524. Paniza. — Angel Sancho Espinosa.
 2.525. Zaragoza. — Angel Ruiz Vicente.
 2.526. Zaragoza. — Delfín Salas Biescas.
 2.527. Juslibol. — Félix Vicente Castán.
 2.528. San Mateo. — Eutiquiano Ibañez Bartolomé.
 2.529. Zaragoza. — José Pérez Aranda.
 2.530. La Cartuja Baja. — Jesús García Martínez.
 2.531. El Burgo de E. — Teodoro Gállego Correas.
 2.532. Zaragoza. — Toribio Alejandro Rojas.
 2.533. Bardallur. — Ignacio Almaluez Noguerras.
 2.534. Pedrola. — Baltasar Domínguez Gañarul.
 2.535. Zaragoza. — Ramiro Alloza Valero.
 2.536. Cetina. — Cándido Burgos López.
 2.537. Zaragoza. — Valero Pérez Ferrer.
 2.538. Zaragoza. — Enrique Martínez Paricio.
 2.539. Ariza. — Pedro Enguita Gutiérrez.
 2.540. Ariza. — Pascual Tomás Labaila.
 2.541. Luceni. — Benigno Ferrer Olite.
 2.542. Pradilla de E. — Miguel Ruberte Manero.
 2.543. Pastriz. — Rafael Bobed Marro.
 2.544. Alagón. — Antonio Pérez Gay.
 2.545. Gallur. — Julio Jiménez Barriguete.
 2.546. Gallur. — Julián Asín Crespo.
 2.547. Oseja. — Santiago Diestre Andrés.
 2.548. Oseja. — Antonio Pérez Pérez.
 2.549. Oseja. — Angel Diestre Pérez.
 2.550. Zaragoza. — Santiago J. Marco Mairal.
 2.551. Zaragoza. — José Piquer Crescencio.

- 2.552. Zaragoza. — Antonio Palacios Rodrigo.
 2.553. Zaragoza. — Baltasar Martínez Cabeza.
 2.554. Zaragoza. — Miguel Garcés Procas.
 2.555. Zaragoza. — Manuel Perales Millán.
 2.556. Zaragoza. — Gregorio Miranda Tolón.
 2.557. Zaragoza. — José María Lorente Valle.
 2.558. Zaragoza. — Baldomero Ruiz Vicente.

DIA 4

- 2.559. Mallén. — Antonio Cerdán Lázaro.
 2.560. Bisimbre. — José Melero Francés.
 2.561. Gallur. — Miguel Zueco Casado.
 2.562. Villafranca de Ebro. — Orencio Castellón Larraga.
 2.563. El Frasno. — Enrique Cubero Lázaro.
 2.564. Escatrón. — Antonio Soler Garay.
 2.565. Muel. — Carmelo Aliaga Orga.
 2.566. Utebo. — Pascual Sánchez Marco.
 2.567. Utebo. — Hilario Gañarul Tenas.
 2.568. Epila. — José Ejea Callejas.
 2.569. Epila. — Manuel Sediles Ondiviela.
 2.570. Epila. — Francisco Ondiviela Carvajal.
 2.571. Epila. — José Sariñena Calleja.
 2.572. Longares. — Eduardo Bayonesta Tortajada.
 2.573. Zaragoza. — José Moreno Barceló.
 2.574. Zaragoza. — Andrés Pérez Hernández.
 2.575. Zaragoza. — Hipólito Sierra Julián.
 2.576. Zaragoza. — Félix López Tomás.
 2.577. Zaragoza. — José Salesa Inglés.
 2.578. Zaragoza. — Benito Pacheco García.
 2.579. Zaragoza. — Pascual Gracia Pemán.
 2.580. Pina de Ebro. — Antonio Gamón Asensio.
 2.581. Escatrón. — Juan Manuel Fernández González.
 2.582. Torres de B. — Felipe Franco Berdejo.
 2.583. Alconchel de Ariza. — Cecilio Sobrino Casado.
 2.584. Pomer. — Aurelio Modrego Peralés.
 2.585. Daroca. — Domingo Guillén Larrodé.
 2.586. San Martín de M. — José María Aguerri Martínez.
 2.587. Monegrillo. — Basilio Borraz Gascón.
 2.588. Monegrillo. — Aurelio Pes Borraz.
 2.589. Monegrillo. — Manuel Pés Borraz.
 2.590. Rodén. — Justo Val Salvador.
 2.591. Rodén. — Mariano Berges Barón.
 2.592. Rodén. — Agustín Berges Val.
 2.593. Rodén. — Gregorio Abadía Berges.
 2.594. Rodén. — Román Salvador Castejón.
 2.595. Calatayud. — Juan López Agudo.
 2.596. Calatayud. — Ramón Caballer Moreno.
 2.597. Calatayud. — Roque Caballero Sánchez.
 2.598. Calatayud. — Pascual Sanchez Serrano.
 2.599. Fuentes de Ebro. — Joaquín Peco Tomás.
 2.600. Fuentes de Ebro. — Ildefonso Ramón Gimeno.
 2.601. Fuentes de Ebro. — José Carreras Gayán.
 2.602. Fuentes de Ebro. — José Tejero Gimeno.
 2.603. Fuentes de Ebro. — Inocencio Val Luesma.
 2.604. Fuentes de Ebro. — José Hernández Omedes.
 2.605. Fuentes de Ebro. — José Soro Navarro.
 2.606. Fuentes de Ebro. — Anselmo Gracia Salvador.
 2.607. Fuentes de Ebro. — Pedro Tolón Acín.
 2.608. Casetas. — Crescencio Gascó Vicente.
 2.609. Casetas. — Clemente Mateo Fraj.
 2.610. Casetas. — Luis Miguel Miguel.
 2.611. Herrera de los N. — Anselmo Felipe López.
 2.612. Brea de Aragón. — Ramón Berdejo Roy.
 2.613. Mequinenza. — Agustín Silvestre Jumeco.
 2.614. Nuez de Ebro. — Conrado Julián Terrén.

- 2.615. Alborge. — Félix Lorda Royo.
 2.616. Encinacorba. — Felipe Gracia Pardos.
 2.617. Sástago. — Antonio Soriano Sánchez.
 2.618. Cariñena. — Leopoldo Larrumbe Garraldo.
 2.619. Cariñena. — Eugenio Larrumbe Garraldo.
 2.620. Santa Fé. — Bernabé Gracia Bensain.
 2.621. Gelsa de Ebro. — Eduardo Ibáñez Falcón.
 2.622. Villanueva de H. — Victoriano Abad Salueña.
 2.623. Aguarón. — Angel Ibáñez Marco.
 2.624. Burgo de Ebro. — Lorenzo García Sorrosal.
 2.625. Burgo de Ebro. — Gregorio Girón Beltrán.
 2.626. Agón. — Benito Domínguez Castellanos.
 2.627. Agón. — Pedro Conget Agapito.
 2.628. Remolinos. — Félix Ruberte Cabrejas.
 2.629. Bardallur. — Domingo Ibáñez Dito.
 2.630. Lumpiaque. — Julián Ruiz González.
 2.631. Pinseque. — Marcelino Alvarez Fauro.
 2.632. Tauste. — Ignacio Lecina Usieto.
 2.633. Tauste. — Carmelo Lacosta Andía.
 2.634. Villalengua. — Jerónimo Usiol Marco.
 2.635. Vera de Moncayo. — Florencio Pérez Benedicto.
 2.636. Alagón. — Jesús Martínez Gayarre.
 2.637. Alagón. — Francisco Naveira López.
 2.638. Alagón. — Juan Albalate Pérez.
 2.639. Villarreal J. — Eusebio Briz Ferruz.
 2.640. Villarreal J. — Enrique Briz Vicente.
 2.641. Valtorres. — José Bernal Bernal.
 2.642. Valtorres. — Juan Pascual Bernal Bernal.
 2.643. Valtorres. — Segundo Pérez Polo.
 2.644. Monzalbarba. — Félix Marco Escañero.
 2.645. Utebo. — Melchor Marias Romero.
 2.646. Cuarte. — José Ferrándiz Planelles.

DIA 5

- 2.647. Torralba de los Frailes. — Arturo Barra Arcos.
 2.648. Torralba de los F. — Victoriano Baquedano Barra.
 2.649. Torralba de los F. — Rufino Martínez López.
 2.650. Torralba de los F. — Francisco Martín Gómez.
 2.651. Torralba de los F. — Aurelio Aranda Aranda.
 2.652. Torralba de los F. — Tomás Tajada Gálvez.
 2.653. Torralba de los F. — Gregorio Rodrigo Arcos.
 2.654. Torralba de los F. — Andrés Gómez Bañado.
 2.655. Mediana. — José Casal Alende.
 2.656. Pradilla de Ebro. — Mariano Barón Cuartero.
 2.657. Lumpiaque. — Fermín Bravo Adiego.
 2.658. Casetas. — Eliseo García Benedicto.
 2.659. Cabañas de Ebro. — Julio Gracia Almáu.
 2.660. Cabañas de Ebro. — Pedro Gracia González.
 2.661. Encinacorba. — Clemente Casanova Gracia.
 2.662. Encinacorba. — Julio Gracia Agudo.
 2.663. Villanueva de G. — Máximo Balfagón Gimeno.
 2.664. Epila. — José Ballarín Salanova.
 2.665. Epila. — Octavio García Ballarín.
 2.666. Caspe. — Joaquín Cortés Cortés.
 2.667. Caspe. — Blas Crespo Navarro.
 2.668. Caspe. — Manuel Cubeles Rivas.
 2.669. Sástago. — Jesús Casamián Clavero.
 2.670. Chiprana. — Pedro Barriendos Nicolás.
 2.671. San Mateo. — Andrés Campo Bolea.
 2.672. San Mateo. — Sixto Campo Bolea.
 2.673. San Mateo. — José L. Fanlo Fanlo.

(Continuará)

Núm. 3.715

Dirección General de Administración Local

Resolución por la que se visa modificación en la plantilla del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza:

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza de obrero municipal afecto a las Brigadas de Arquitectura, vacante en la actualidad por jubilación de su titular en el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Madrid, 28 de agosto de 1959.—El Director general, José Luis Moris.

SECCION SEXTA

Núm. 3.712

AÑÓN DE MONCAYO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 30 del mes en curso tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las horas que se indican, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, un miembro de la Comisión de Montes y con asistencia del Sr. Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan:

Pastos

A las ocho horas se subastarán los pastos de los montes "Hoya y Horcajuelo" y "Valdeabeja", números 239 y 241, del Catálogo, para 3.000 cabezas de ganado lanar, 300 de cabrío y 20 vacunas, siendo el tipo de licitación 119.450 pesetas y el plazo de disfrute todo el año forestal.

A las ocho horas y treinta minutos se subastarán los pastos del monte "Alto Pradillas", número 236 del Catálogo, para 1.000 cabezas de ganado lanar y 20 vacunas, siendo el tipo de licitación 20.160 pesetas y el plazo de disfrute todo el año forestal.

A las nueve horas se subastarán los pastos del monte "Hayadal", número 238 del Catálogo, para 200 cabezas lanares, siendo el tipo de licitación de 3.600 pesetas y el plazo de disfrute todo el año forestal.

A las nueve horas y treinta minutos se subastarán los pastos del monte "El Rebollar", número 240 del Catálogo, para 300 cabezas lanares y 20 vacunas, siendo el tipo de licita-

ción 7.560 pesetas y el plazo de disfrute todo el año forestal.

Espliego

A las diez horas se subastarán 100 quintales métricos de espliego del monte "Valdeabeja", número 241 del Catálogo, siendo el tipo de licitación 2.500 pesetas y el plazo de disfrute desde 1.º de julio a 30 de septiembre de 1960.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que se transcribe al pie, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día inmediato anterior hábil señalado para las mismas, en horas de once a trece de su mañana.

Juntamente con la proposición, o en sobre aparte, se presentará el documento que acredite la identidad del licitador y el resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria el importe equivalente al 10 por 100 del precio que sirve de base para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinados por los que tengan interés en los aprovechamientos durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

Añón de Moncayo, 11 de septiembre de 1959. — El Alcalde, (ilegible).

* * *

Modelo de licitación

D., vecino de, mayor de edad, con domicilio en, bien enterado de las condiciones fijadas para la subasta del aprovechamiento de de los montes de la pertenencia de Añón de Moncayo, durante acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la suma de pesetas (en letra y número).

Añón de Moncayo, de de 1959.

El proponente,

Núm. 3.742

ARTIEDA

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas contenidas en el vigente Plan general de aprovechamientos, el día 28 de los corrientes y hora de las veinte ten-

drá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo de los pastos del monte número 179 del Catálogo, denominado "Paço Cerrado y Abierto", para 762 cabezas de ganado lanar y bajo el tipo de tasación de 13.440 pesetas.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda el día 30, en el mismo local, hora y condiciones que esta primera.

Artieda, 14 de septiembre de 1959.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.729

CASTEJON DE ALARBA

El día 11 de octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública para el arriendo de los pastos del monte público "Las Cuestas", número 65 A) del Catálogo, para 100 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, Disfrute anual y tipo en alza pesetas 1.620, con sujeción al pliego de condiciones respectivas.

Si dicha subasta resultara desierta, se celebrará la segunda el día 18 de dicho mes, a la misma hora, en igual local y bajo idéntico tipo y condiciones que sirvan de base para la primera.

Los gastos de anuncio en el "Boletín Oficial", escritura y timbre, así como los demás derechos y suplidos que se ocasionen con motivo de la subasta, serán de cuenta del rematante.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo.

Castejón de Alarba, 14 de septiembre de 1959. — El Alcalde, José Gimeno.

Núm. 3.721

MEZALLOCHA

El Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordada la celebración de subasta de pastos del monte denominado "Valhondo", del Distrito Forestal, catalogado con el número 114 a), por el tipo licitación de 4.500 pesetas en alza.

La citada subasta, tendrá lugar el día 30 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el tiempo de media hora, en pujas a la llana, no admitiéndose ninguna inferior a pesetas 50.

La época del disfrute será del 1.º de

octubre del año actual al 30 de septiembre de 1960.

Los gastos de subasta y expedientes serán de cuenta del rematante, que entregará en el acto de haber sido adjudicada, así como igualmente el tipo de remate.

Mezalocha, 14 de septiembre de 1959. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.749

MIANOS

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y con sujeción a los pliegos de condiciones contenidas en el vigente Plan general de aprovechamientos, el día 29 de los corrientes y hora de las once tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas para el arriendo de los pastos de los montes que a continuación se expresan para el año forestal de 1959-60:

Monte número 207 del Catálogo, denominado "Pinar, Cingla y Sarda", para 300 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 10.500 pesetas.

Monte número 207 a) del Catálogo, denominado "Corrochano y El Boyal", para 450 lanares, bajo el tipo de tasación de 24.150 pesetas.

De quedar desiertas estas subastas, se celebrarán segundas el día primero de octubre, en el mismo local, hora y condiciones que esta primera.

Mianos, 16 de septiembre de 1959. El Alcalde, Joaquín Grasa.

Núm. 3.736

MONEGRILLO

A los veintidós días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de las diez, diez treinta, once y once treinta, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los pastos de los montes públicos, para el año 1959-60, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de generales aprobado por el Ayuntamiento, de los montes detallados a continuación:

"El Común": Para 5.300 lanares y 70 cabrio. Tasado en 150.000 pesetas.

"Las Varellas": Para 300 lanares y 20 cabrio. Tasado en 8.000 pesetas.

"Guaral de la Carne": Para 200 lanares y 10 cabrio. Tasado en 5.800 pesetas.

"Restos del Común": Para 1.200 lanares y 100 cabrio. Tasado en pesetas 34.500.

Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará segunda tres días después de la primera, en las mismas condiciones, hora, local y tasación.

Monegrillo, 14 de septiembre de 1959. — Al Alcalde, Esteban Cortés.

Núm. 3.713

MURILLO DE GALLEGO

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones a regir en las subastas para la adjudicación del aprovechamiento de leñas bajas, gruesas y pastos en los montes de utilidad pública pertenecientes a este Ayuntamiento, a realizar durante el año forestal de 1959-60, comprendidos en el Plan general publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 10 de septiembre, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Leñas y pastos

A las diez horas: 770 hectáreas de pastos para un año del monte denominado "Cuarto de la Corona", para 429 reses lanares. Tasación, pesetas 12.500.

A las diez y quince: 60 hectáreas de pastos para un año del monte denominado "Común de Siscoya", para 82 reses lanares. Tasación, 2.430 pesetas.

A las diez y treinta: 1.000 hectáreas de pastos para un año del monte denominado "Cuarto del Ciprés", para 369 reses lanares. Tasación, 8.000 pesetas.

A las diez cuarenta y cinco: 1.590 hectáreas de pastos para un año de los montes denominados "Común de Morán a la Ralla" y "Pardina Santa Eulalia" (7.ª parte), para 740 reses lanares. Tasación, 22.000 pesetas en el mismo monte y como vecinal para 200 cabras.

A las once: 260 hectáreas de pastos para un año del monte denominado "Dehesa Marivera", para 303 reses lanares. Tasación, 9.000 pesetas.

A las once y quince: 1.780 hectáreas de pastos para un año de los montes denominados "Pardina Nueva", "Pedreanas" y "Trozo de Garules", para 1.012 reses lanares y 120 de ganado vacuno. Tasación, 51.600 ptas.

La subasta o apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo

de presentación de las mismas, que será durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y horas expresadas.

Caso de quedar desiertas las referidas subastas o alguna de ellas, se celebrarán al cuarto día del en que se haya verificado la primera.

Serán de cuenta de los rematantes todos cuantos gastos de anuncios, reintegros y demás que lleve consigo, para su tramitación, el presente.

El adjudicatario, una vez obtenga la licencia para el aprovechamiento, ingresará el total importe del remate.

El pliego de condiciones facultativas y económicas y su anuncio se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Murillo de Gállego, 14 de septiembre de 1959.—El Alcalde, Luis Gállego.

Núm. 3.728

PARACUELOS DE JILOCA

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 27 de septiembre del año actual tendrán lugar en esta Casa Consistorial las siguientes subastas de aprovechamientos forestales para 1959-60:

A las 12 horas: Pastos del monte "Valdegalindo". Tipo de tasación anual, 35.250 pesetas.

A las 12:30 horas: Pastos del monte "El Rato". En 13.750 pesetas, tasación anual.

Caso de quedar desiertas por falta de licitadores, se celebrarán otras segundas subastas el día 4 de octubre, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones.

Paracuellos de Jiloca, 12 de septiembre de 1959. — El Alcalde, Antonio Acero.

Núm. 3.708

SASTAGO

Declaradas desiertas, por falta de licitadores, las subastas del aprovechamiento de albardin existente en los montes del Ayuntamiento de libre administración, excepto los catalogados como de utilidad pública con los números 90 a) y b), denominados "Dehesa Alta o Deheseta" y "Dehesa de la Rosa", anunciadas en los "Boletines Oficiales" de la provincia números 119 y 167, correspondientes a los días 27 de mayo y 27 de julio últimos, se anuncia tercera subasta bajo

el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, quedando reducido el plazo para presentar pliegos hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Sástago, 14 de septiembre de 1959.
El Alcalde, Luis Enfedaque.

Núm. 3.739

SISAMON

La subasta de los aprovechamientos de pastos del monte de utilidad pública número 16 del Catálogo, denominado "La Calzada", y enclavado en este término municipal, se celebrará con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para 1959-60 por el Distrito Forestal y pliego de condiciones económicas acordadas por el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el art. 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

De no presentarse, o resueltas las reclamaciones que hubiere, se celebrará la subasta a las doce horas de la mañana del día 22 de septiembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones. Caso de quedar desierta, se celebrará otra, con las mismas condiciones, el día 27 y hora de las doce.

El importe de la subasta es el de 5.000 pesetas para 200 reses lanaras.

Sisamón, 14 de septiembre de 1959.
El Alcalde, Julio Nieto.

Núm. 3.750

TIERMAS

Subasta de pastos

El día 6 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, la subasta pública de los pastos del monte catalogado con el número 227, denominado "Sierra de Leire", para el año forestal de 1959-60, para 3.000 reses lanaras, siendo su tipo de tasación a la alza de pesetas 105.000, realizándose su aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones económicas y facultativas figuradas en el Plan general de aprovechamientos publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 10 de septiembre de 1959.

La subasta se regirá con arreglo a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De quedar desierta, la primera subasta se celebrará la segunda el día 23 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones que rigen para la primera.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, gestión técnica, licencias, derechos reales y demás complementarios del pliego de condiciones.

Tiermas, 15 de septiembre de 1959.
El Alcalde accidental, Jacobo Iglesias.

Núm. 3.720

VILLANUEVA DE HUERVA

El día 4 del próximo octubre y horas de once, doce y doce treinta, respectivamente, tendrán lugar en la Casa Consistorial las siguientes subastas:

Pastos para 4.000 cabezas lanar y 200 cabrio: Monte "Común o Blanco". Tasación, 96.000 pesetas.

Pastos para 330 cabezas de lanar: Monte "Pinar y Dehesa". Tasación, pesetas 2.000.

Leñas de pino: 200 estéreos de gruesa y 243 de menuda, bajo el tipo en alza de 9.800 pesetas.

Las cuales se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 10 del actual.

Si no hubiera póstor, se celebrará segunda subasta el día 11 del mismo mes, a las mismas horas.

Villanueva de Huerva, 15 de septiembre de 1959.—El Alcalde, F. Navarro.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.730

Sindicato de Riegos de Figueruelas

Con autorización superior, y para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por que se rige la Comunidad de Regantes de Figueruelas, se convoca a Junta general Ordinaria a cuantas personas y entidades les reconoce derecho de asistencia las citadas Ordenanzas, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este pueblo el día 27 de los actuales, domingo, a las once horas en primera convocatoria o a las doce en segunda, si a la primera no asistiese número suficiente para la adopción de acuerdos.

Figueruelas, 10 de septiembre de 1959.—El Presidente, Angel Bertol.

Núm. 3.741

Sindicato de Riegos de Trasmoz

Siguiendo las normas establecidas en las Ordenanzas por las cuales se rige esta Comunidad de Regantes, por el presente se convoca a todo participe a la Asamblea general de dicha entidad, la que ha de celebrarse en el local de la escuela de niñas de este pueblo, el día 27 de los corrientes y hora de las once de su mañana.

En caso de no haber mayoría se llevará a efecto una hora más tarde, con el número que haya, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Renovación correspondiente de Sindicato y Jurado.

Ruegos y preguntas.

Trasmoz, 14 de septiembre de 1959.
El Presidente, Ignacio Salvador.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.